

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0048096/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Coordinador de la Cátedra de Botánica Agrícola II, por la cual solicita que se designe a Biol. Marta Ester CARRERAS en el cargo de Profesora Adjunta; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

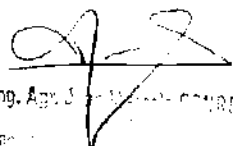
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar Licencia sin goce de haberes a la Biol. Marta Ester CARRERAS, Leg. N° 16.114, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de abril de 2015, fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Firma

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone

RESOLUCION N°: 702

E.D./